



C I R C U L A R DESAJCLC20-48

Fecha: 13 de julio de 2020  
Para: **FUNCIONARIOS DESPACHOS JUDICIALES CALI**  
De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA  
Asunto: “Atención presencial al Ciudadano.”

Teniendo en cuenta que los Despachos Judiciales requieren en algunos casos la presencialidad de algún usuario y en aras de prestar un óptimo servicio, cumpliendo con los protocolos de prevención para el trabajo seguro en sedes Judiciales, esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración de Cali – Valle del Cauca, se permite solicitar se envíe a los siguientes correos electrónicos:

[ecantec@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ecantec@cendoj.ramajudicial.gov.co); [gasdesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gasdesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co); [cramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co). La programación o agenda de citas donde estén los siguientes datos:

DESPACHO QUE AUTORIZA	DATOS DEL USUARIO AUTORIZADO				
	APELLIDO	NOMBRE	NUMERO DE CC	FECHA DE CITA	HORA DE CITA

Se sugiere que las horas de atención entre un usuario y otro tengan un tiempo prudencial de forma tal que no se genere una aglomeración de personas dentro de las sedes Judiciales y se garantice el distanciamiento social.

Cordialmente,

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora Seccional Administrativa

ERCC/AA